



**GOBIERNO MUNICIPAL**

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**ALDAMA**

Presidencia Mpal.  
Órgano Interno de Control  
Núm. Oficio: 70  
Asunto: El que se indica

Cd. Juan Aldama, Chih., a 28 de marzo de 2022

**MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ  
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a su oficio SESEA/ST/072/2022 con fecha del 22 de marzo de 2022, donde se nos notifica la recomendación no vinculante 006/2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al respecto le informo que el municipio de Aldama acepta la recomendación no vinculante 006/2022, ya que para nosotros trabajar con rectitud y valores es uno de nuestros principales objetivos, buscando regirnos con códigos y conductas de ética que le den al municipio un valor agregado en sus procedimientos y darles una atención con calidad a la ciudadanía aldamense.

Las acciones que se tomarán son las siguientes:

- a) Se trabajará en coordinación con el Departamento de Jurídico Municipal y la Oficialía Mayor para la elaboración del Código de Ética y el Código de Conducta.
- b) Se coordinará con las áreas que integran el órgano interno de control para el análisis de las propuestas que se trabajarán para la elaboración y ver sus alcances y factibilidades.
- c) Se cuidarán los lineamientos legales que marca la Ley General de Responsabilidades Administrativas para la elaboración de los documentos.
- d) Se evaluarán las propuestas en el órgano interno de control y se emitirán los Códigos correspondientes.
- e) Se capacitará a todos(as) los(as) empleados(as) del municipio en base a los códigos emitidos.
- f) Se dará publicidad en la página web del municipio, en redes sociales oficiales y se imprimirá debiéndolo poner en sus departamentos.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

*Juan Carlos Santiesteban A.*

ING. JUAN CARLOS SANTIESTEBAN AGUIRRE  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
MUNICIPIO DE ALDAMA



**“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”**